



**RELACIÓN DEFINITIVA DE LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL  
DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA  
(BET/01/16, Código 25)**

De conformidad con lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento, aprobadas por Resolución de 15 de junio de 2016, del director gerente del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV) y con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de actualización (Resolución de 11 de enero de 2021, de la directora gerente del CHGUV), la comisión de valoración de la bolsa de empleo temporal de la categoría de facultativo/a especialista en neurofisiología clínica (designada mediante Resolución de 23 de febrero de 2021, de la directora gerente del CHGUV), publicó, en fecha 16 de marzo del corriente, la relación provisional de la segunda actualización de la bolsa de empleo temporal de la categoría de facultativo/a especialista en neurofisiología clínica (BET/01/16, código 25), disponiendo un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas en el procedimiento pudieran formular, en su caso, las alegaciones que considerasen oportunas.

Finalizado el referido plazo y no habiéndose presentado alegación alguna, se eleva a definitiva la relación provisional de la segunda actualización de la bolsa de empleo temporal de la categoría de facultativo/a especialista en neurofisiología clínica (BET/01/16, código 25), que se hace pública en anexo adjunto, remitiéndola a la Dirección de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Valencia, 16 de abril de 2021



Edo. Maria Diaz Galindo  
(en funciones de secretaria)

## ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL  
DE LA CATEGORÍA DE  
**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA**  
(BET/01/16, CÓDIGO 25)

APellidos, Nombre	II.1.A) FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 70,00)	II.1.B) RESULTADO OBTENIDO EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS (MÁX. 26,00)	II.1.C) CONOCIMIENTO DE VALENCIANO (MÁX. 4,00)	PUNTAJACIÓN TOTAL BET (MÁX. 100,00)
MONTOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER	70,00	4,00	4,00	78,00
PRIETO PRIETO, FERNANDO	70,00	0,00	4,00	74,00
CHILET CHILET, MARÍA ROSA	70,00	0,00	3,00	73,00
GINER BAYARRI, PAU	70,00	0,00	3,00	73,00
PUERTAS CUESTA, FRANCISCO JAVIER	70,00	0,00	0,00	70,00
MAZZULLO RICAURTE, ALEXANDRA	67,50	0,00	0,00	67,50
VICTORIO MUÑOZ, RUT	58,95	0,00	4,00	62,95
SALAS, ANDRÉS FELIPE	57,60	0,00	0,00	57,60
DÍAZ ROMÁN, MÓNICA	44,25	0,00	3,00	47,25
SÁNCHEZ MONZÓ, PAULA	45,60	0,00	0,00	45,60
CORS SERRA, SARA	41,40	0,00	4,00	45,40
TORRES CAÑO, NEREA	40,80	0,00	3,00	43,80
ESCRIBA ALEPUZ, JESÚS RAMÓN	39,00	0,00	4,00	43,00
IPIENS ESCUER, CRISTINA	37,50	0,00	2,00	39,50
BOADA CUELLAR, JOSÉ LUIS	37,80	0,00	1,00	38,80
ARCINIEGAS VILLANUEVA, ANDREA VICTORIA	33,30	0,00	0,00	33,30
FERRER PIQUER, SANTIAGO	30,60	0,00	2,00	32,60
GARCÍA MORENO, SILVIA	29,25	0,00	3,00	32,25
GAVILA LATTUR, MARÍA TERESA	28,80	0,00	3,00	31,80
OVIEDO MONTÉS, MARÍA TERESA	29,10	0,00	2,00	31,10
LÓPEZ GARCÍA, RAQUEL	30,90	0,00	0,00	30,90
AIKO GESLER, MIKA BEATA	30,90	0,00	0,00	30,90
FERNANDEZ LOZANO, GEMA	30,60	0,00	0,00	30,60
GIL GALINDO, NURIA	7,20	0,00	0,00	7,20
BUIGUES LAFUENTE, ANA	0,00	0,00	4,00	4,00
ARIAS BALSALOBRE, ANA PIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00